

MEDICINA INTERNA

[Los internistas consideran innecesario crear una especialidad en infecciosas](#)

JANO.es y agencias · 03 Febrero 2011 12:13

Durante su período formativo, los residentes de medicina interna ya tienen la opción de orientar su currículum a enfermedades infecciosas, según la SEMI.

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) respalda la posibilidad de crear las áreas de capacitación específica (ACE) que planteó la ley de ordenación profesional (LOPS) porque "favorecen la profundización con enfoque multidisciplinar". Sin embargo, consideran innecesario crear una especialidad en enfermedades infecciosas.

La sociedad se ha mostrado preocupada "ante las posturas que abogan por la creación de una especialidad en enfermedades infecciosas, argumentando que puede no haber relevo generacional en una subespecialidad que surgió en los años de la epidemia de VIH".

"Los futuros especialistas en medicina interna consideran que, durante su período formativo, aquellos residentes que desean polarizar su currículum hacia las enfermedades infecciosas tienen oportunidad de hacerlo con calidad", dicen.

Consideran que este relevo generacional "se está produciendo en la actualidad" pues, para 2025, "el 75% de los especialistas en España tendrá menos de 50 años". En este sentido, recuerdan que la Medicina Interna "asumió y resolvió el problema de la epidemia de VIH en España con la estructura formativa actual".

"Los futuros internistas creen que la demanda de una especialidad en enfermedades infecciosas se debe más a la necesidad de regular el marco laboral de los infectólogos que a necesidades formativas", acotan. "La subespecialidad en enfermedades infecciosas debe derivar desde la Medicina Interna, y la regulación del marco laboral debería estudiarse en la definición de las ACE que está teniendo lugar en el momento actual", concluyen.